Municipalidad de Salto del Guairá
"Ciudad de la Amistad"
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION.

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los veinte y cuatro días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 15/13 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL"** Rubro 540 de la Municipalidad de Salto del Guaira, integrado por el *Lic. Mario Ricardo Servían, Diego Esteban Avalos N, Arq. Carlos A. Molinas y el Abog. Aureliano Britez*, todos designados según Resolución Municipal Nº 25/2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el **19/06/2013** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**258.789**
Nombre del llamado	**ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL**
Modalidad	**CONTRATACION DIRECTA**
Disponibilidad	**115.000.000**
Adjudicación	**POR EL TOTAL**

ANTECEDENTES:

Empresas Invitadas.

1. NELZA GOSSI ZANETTI.
2. NACIONAL DISTRIBUIDORA
3. ROLANDO ARIEL JARA DOS SANTOS
4. RBA DISTRIBUIDORA
5. ANA AMARILLA GIMENEZ

1- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El Acto de Apertura de Sobres, se realizó el día 19 de Junio del año dos mil trece a las 07:35 en presencia del Encargado de la U.O.C, el Sr. Diego Esteban Avalos y el Lic. Mario Ricardo Servían, Asesor Administrativo.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Dpto. Oper. de Contratación

Así mismo fue presentada tres ofertas por la Firmas **NM DISEÑOS, ACAPULCO S.RL y RBA DISTRIBUIDORA,** en la fecha y hora establecida en el PBC.

Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres :

Según Acta de Apertura de Sobres, se han presentado tres empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	OFERTAS
1	NM DISEÑOS	27.270.000
2	ACAPULCO S.R.L	114.550.000
3	RBA DISTRIBUIDORA S.A	119.787.000

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62º, INCISO 1), DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

DOCUMENTOS LEGALES

Se procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"

***Se deja constancia que la empresa NM DISEÑOS, no ha firmado por la Garantía de Mantenimiento de Oferta, específicamente en la página Nº 8,* indicada en la Carta de Invitación Anexo D Formulario 2. Dicha observación se encuentra amparada en el Art. 60 del Decreto Reglamentario que reza lo siguiente.**

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

5- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Por lo que la empresa NM DISEÑOS, no podrá ser evaluado por el comité de evaluador por lo mencionado más arriba

a) Documentos Legales

ACAPULCO S.R.L		
CRITERIOS	**Cumple**	**NO CUMPLE**
Documento de Identidad	SE ENCUENTRA EN LA OFERTA **CUMPLE**	
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	La oferta se encuentra firmada y foliada en todas las hojas. **CUMPLE**	
Los poderes o documentos que acrediten la representación los oferentes sean suficientes y adecuados.	La empresa ha presentado adjuntado a su oferta el poder que acredita la representación del oferente. **CUMPLE**	
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	**CUMPLE**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta esta declaración Jurada en su oferta. **CUMPLE**	
Los documentos de la oferta estén	Presenta en la oferta. **CUMPLE**	

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA Unid. Oper. de Contratación

Diego G. Alvarez N.

en general en orden.		
Las ofertas se ajusten sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.	Presenta en la oferta. **CUMPLE**	
Copia autenticada de la Constitución o estatutos sociales.	Presenta en la oferta. **CUMPLE**	
Copia de acta de Asamblea General	Presenta en la oferta. **CUMPLE**	
Declaración Jurada del Menor. POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	Presenta en la oferta. **CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria	Presenta en la oferta. **CUMPLE**	
Fotocopia simple de la constancia del RUC	Presenta en la oferta. **CUMPLE**	
Fotocopia de la Última declaración de IVA	Presenta en la oferta. **CUMPLE**	
Fotocopia del Patente comercial vigente.	Presenta en la oferta. **CUMPLE**	

Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto número 3 del Dto. Reglamentario. Nº 21.909/03. Expresa que. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

Procediendo con el análisis de las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor según lo establece en punto número 2 del Art. 61 Método de Evaluación del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003.

Municipalidad de Salto del Guairá
"Ciudad de la Amistad"
Comité de Evaluación de Ofertas

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL										
EMPRESAS				NM DISEÑOS		ACAPULCO S.R.L		RBA DISTRIBUIDORA	
Ítem	Cod. De Catalogo	Descripción del bien	Cant.	Precio U.	Precio total	Precio U.	Precio total	Precio U.	Precio total
1	56101703-002	Mesa Tipo Escritorio para Presidente	01	750.000	750.000	5.335.000	5.335.000	5.976.000	5.976.000
2	56101703-002	Mesa Tipo Escritorio para Secretario e Invitados	02	700.000	1.400.000	4.954.000	9.908.000	5.549.000	11.098.000
3	56101703-002	Mesa Tipo Escritorio para concejales	10	650.000	6.500.000	3.050.000	30.500.000	3.416.000	34.160.000
4	30161702-001	Tarima (Escenario Base Tipo Tarima)	01	4.800.000	4.800.000	14.615.000	14.615.000	16.369.000	16.369.000
5	30191501-007	Baranda de Madera	01	1.100.000	1.100.000	8.352.000	8.352.000	9.355.000	9.355.000
6	56101703-008	Mostrador con Mesada (Balcón de apoyo para café)	01	3.800.000	3.800.000	13.165.000	13.165.000	14.745.000	4.745.000
7	56101504-002	Silla Giratoria	12	310.000	3.720.000	1.218.000	14.615.000	1.364.000	16.368.000
8	56101504-005	Silla Rígida	20	190.000	3.800.000	755.000	15.100.000	920.000	18.400.000
9	56101504-002	Silla Giratoria	01	1.400.000	1.400.000	2.960.000	2.960.000	3.316.000	3.316.000
	TOTAL GENERAL				27.270.000		114.550.000		119.787.000

NO SE PRODUJERON ERRORES ARITMETICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Unid. Oper. de Contrataciones

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003. Se selecciona a la firma ACAPULCO S.R.L, como la segunda mejor oferta, provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por el **TOTAL.**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las nueve y treinta minutos del día veinte y cuatro de Junio del año dos mil trece, emite con absoluta independencia de criterios, sugiriendo **ADJUDICAR** a la firma **ACAPULCO S.R.L con RUC Nº 80014782-0**, por presentar la segunda mejor oferta y por cumplir con todas las especificaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, además posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Observación: La disponibilidad presupuestaria de la Institución Municipal es de Gs. 115.000.000 (Guaraníes Ciento quince millones) y la totalidad de las compras asciende al valor total de **Gs. 114.550.000 (Guaraníes Ciento catorce millones quinientos cincuenta mil).**

Municipalidad de Salto del Guairá
"Ciudad de la Amistad"
Comité de Evaluación de Ofertas

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Lic. Mario Ricardo Servian
Miembro del comité

Diego Esteban Avalos N
Miembro del comité

Arq. Carlos Alfonso Molinas
Miembro del comité

Abog. Aureliano Brítez
Miembro del Comité